 <small>UNIVERSIDAD ARTURO PRAT DEL ESTADO DE CHILE CONOCIMIENTO Y TERRITORIO</small>	<b>UNIVERSIDAD ARTURO PRAT</b> <b>DESCRIPTOR DE CARGOS</b> <b>POR COMPETENCIAS Y FUNCIONES</b>	Versión	2.0
		Realizado por	Vivian Segovia
		Revisado por	Carlos Gottz
	<b>Sistema Integrado</b> <b>Gestión de Personas</b>	Páginas	4
		fecha	27/05/2026

## FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

### I. IDENTIFICACION DEL CARGO


<b>Nombre del Cargo:</b>	Académico/a
<b>Carrera:</b>	Ingeniería Civil Industrial
<b>Nombre del ocupante de Cargo</b>	
<b>Sistema Contractual:</b>	Contrata.
<b>Jornada Laboral:</b>	Jornada completa.
<b>Lugar donde desempeñará funciones:</b>	Casa central y dependencias universitarias.

### II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Este profesional deberá desarrollar docencia, vinculación, investigación, difusión y extensión de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional y el Modelo Educativo de la Universidad Arturo Prat. Del mismo modo, deberá participar activamente en la dinámica académico-organizativa de la institución, velando por la calidad y cumplimiento del plan formativo curricular de la carrera.

### III. FUNCIONES DEL CARGO

- Realizar docencia.
- Acompañar y supervisar prácticas según necesidades de la unidad académica.
- Dirección de tesis de pregrado y postgrado, según corresponda.
- Planificar y desarrollar investigaciones en el área de formación pedagógica y/o disciplinar.
- Formar parte activa de los cuerpos colegiados: Comité curricular, Comité de carrera, Comité de autoevaluación.
- Desarrollar y participar en actividades de vinculación con el medio (sector público, privado y social).
- Participar y postular a proyectos de investigación con financiamiento externo.
- Otros a especificar.

 <p>UNIVERSIDAD ARTURO PRAT DEL ESTADO DE CHILE CONOCIMIENTO Y TERRITORIO</p>	<b>UNIVERSIDAD ARTURO PRAT</b> <b>DESCRIPTOR DE CARGOS</b> <b>POR COMPETENCIAS Y FUNCIONES</b>	Versión	2.0
		Realizado por	Vivian Segovia
		Revisado por	Carlos Gottz
	<b>Sistema Integrado</b> <b>Gestión de Personas</b>	Páginas	4
		fecha	27/05/2026

#### IV. REQUISITOS OBLIGATORIOS

- Título Profesional de Ingeniero/a civil industrial u otras ingenierías afines de una institución de educación superior reconocida y validada por la legislación vigente.
- Grado Académico: Doctorado en alguna de las siguientes áreas de especialización:
  - Analítica de Procesos y Soporte a la Toma de Decisiones
  - Sistemas de Información y Gestión de Datos
  - Tecnologías para la Gestión de Cadenas de Suministro
- Experiencia en docencia académica en educación superior de al menos dos años.
- Contar con al menos 7 publicaciones científicas (de preferencia indexadas en WoS, Scielo, Scopus) en los últimos cinco años.


**NOTA: Al momento de postular los títulos y grados académicos deben tener código de verificación y en el caso de haber sido obtenidos en el extranjero además contar con el apostille.**

#### V. REQUISITOS DESEABLES

- Experiencia en el ejercicio de la Profesión.
- Experiencia en procesos de acreditación institucional.
- Experiencia en la dirección de proyectos FONDECYT, FONDEF, FONDAP, milenio, basal o como investigador titular de proyectos anillo o en la dirección de proyectos Corfo de contratos tecnológicos para la innovación u otros similares.
- Experiencia en desarrollo de proyectos de investigación aplicada vinculados con sectores industriales u otros del territorio para desarrollo.
- Experiencia en proyectos de innovación en docencia.

#### VI. COMPETENCIAS DEL CARGO ACADÉMICO

#### COMPETENCIAS TRANSVERSALES INSTITUCIONALES (CTI)

 <p>UNIVERSIDAD ARTURO PRAT DEL ESTADO DE CHILE CONOCIMIENTO Y TERRITORIO</p>	<b>UNIVERSIDAD ARTURO PRAT</b> <b>DESCRIPTOR DE CARGOS</b> <b>POR COMPETENCIAS Y FUNCIONES</b>	Versión	2.0
		Realizado por	Vivian Segovia
		Revisado por	Carlos Gottz
	<b>Sistema Integrado</b> <b>Gestión de Personas</b>	Páginas	4
		fecha	27/05/2026

**CTI 6.- ÉTICA:**

Posee la capacidad de actuar y sentir de acuerdo a los valores morales, buenas costumbres y buenas prácticas profesionales, respetando a su vez las políticas organizacionales.

**CTI 7.- RESPONSABILIDAD:**

Muestra preocupación por ejecutar las tareas con precisión y calidad, con la idea de aportar en la obtención de resultados óptimos y estrategias organizacionales eficientes.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR CARGO (CEC)**

**CEC 2.- COMUNICACIÓN EFECTIVA:**

Capacidad para escuchar y expresar de forma clara y directa a fin de lograr coordinación y adaptación comunicacional a variados contextos.

**CEC 5.- PLANIFICACIÓN:**

Capacidad para determinar el curso de acción para el cumplimiento de objetivos, considerando prioridades, etapas, plazos y los recursos necesarios.

**CEC 6.- GESTION:**

Ejecuta un conjunto de acciones o formalidades de tramitación que permiten concretar un determinado objetivo.

**CEC 7.- INICIATIVA Y AUTONOMÍA:**

Capacidad de actuar proactivamente, generar ideas innovadoras, visualizar posibles dificultades futuras y tomar decisiones cuando es necesario en la consecución de los objetivos.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR ÁREA (CEA)**

**CEA 1.- TRABAJO EN EQUIPO:**


Capacidad de trabajar de manera coordinada, cooperando y complementándose con otros, con la finalidad de alcanzar objetivos comunes.

**CEA 2.- ACTUALIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO:**

Habilidad de búsqueda constante de conocimientos actualizados para desarrollar efectivamente su labor.

**CEA 6.- MANEJO DE TECNOLOGÍAS:**

Habilidad y conocimiento para manejar diversas herramientas tecnológicas relacionadas con el desempeño del cargo.

 <p>UNIVERSIDAD ARTURO PRAT DEL ESTADO DE CHILE CONOCIMIENTO Y TERRITORIO</p>	<b>UNIVERSIDAD ARTURO PRAT</b> <b>DESCRIPTOR DE CARGOS</b> <b>POR COMPETENCIAS Y FUNCIONES</b>	Versión	2.0
		Realizado por	Vivian Segovia
		Revisado por	Carlos Gottz
	<b>Sistema Integrado</b> <b>Gestión de Personas</b>	Páginas	4
		fecha	27/05/2026

## VII. RESPONSABILIDADES

- Dinero o especies valoradas SI \_\_\_ NO X
- Bienes y Materiales SI X NO \_\_\_
- Manejo Información Reservada SI X NO \_\_\_
- Toma de decisiones. SI X NO \_\_\_

## VIII. EVALUACIONES DEL CARGO

Evaluación conforme a lo dispuesto en Vicerrectoría Académica.

-----  
Tomo conocimiento  
Nombre y firma ocupante cargo

-----  
Nombre y firma, Jefatura directa.